

Cap. dada la dha ora en conno en el famoso adho
Portero gran Molina quien le expuso y el referido
fueron dudaba endas dha fanga de trijo ni que la
Pudiera dar el referido Cap. Iguetema al traye
Dij. Jante n. para que le diee de su m. Thaviendo
Pasado con efecto su m. abucar a dho Perico
la referida nobedad Pasaron ambos a la casa del
referido duron endonde no obstante la Intancia
hizo dho Perico para que entregara la referida fanga
a trijo se le dio a a dho duron expresando a
el como el Cap. que ya estava alli no es dueño del
dho Perico de un leptico tan poco serlo dho Cap. Iguet
slo pertenencia a los Maestros de la dha Thaviendo
Salido dho Perico entrado el referido de su m.
llamado y el mismo duron explico en su m. le ha
bian pedido de su m. y obiar disuabios se salio
Idio quensa al Alcalde m. y. y sirviendo a esta
Cud. poner en un Intelito lo referido como lo ha
se para que defuelva lo que tubiere y conbert. Ten
Entre el d. m. vendidos y era Cud. la dha d. m. no enforran
Baj. d. m. do. Inotris para que se leaue a entregar la dha fanga
a trijo para haver el escandalo de su calidad y de
gan. Importante puede sea allasie en un Comprehens
non para las desobidencias y condugan a su Abaso
afuerda que dho d. m. requiera y medio de dho
dho d. m. escribanos a dho Cap. Vitali o de su des
sona y seiga la llam. de dho d. m. haren fain

Entre el d. m. vendidos y era Cud. la dha d. m. no enforran
Baj. d. m. do.

